



QUILLOTA, 08 SET. 2014

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

NUM 5711 / VISTOS:

1. Las necesidades del servicio;
2. D.A. N°5213, Exento a Registro N°1551 de fecha 14.08.2014 mediante el cual se nombra en Calidad a Contrata al funcionario don Mauricio Alejandro Cortez Olivares;
3. Propuesta de fianza, mediante la cual se solicita Fidelidad Funcionaria Conductores para don Mauricio Alejandro Cortez Olivares, funcionario a Contrata, Escalafón Auxiliares, Grado 19°;
4. La Resolución N° 1600 de la Contraloría General de la República que fija normas de exención del Trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: **AUTORIZÁSE**, a don Mauricio Alejandro Cortez Olivares, Rut N° [REDACTED] funcionario a Contrata, Escalafón Auxiliares, Grado 19° E.M., Póliza de Fidelidad Funcionaria Conductores.

SEGUNDO: **DESCUÉNTESE**, al funcionario individualizado anteriormente el valor respectivo de la póliza contraída, a contar del mes de septiembre de 2014.

Anótese, comuníquese y dese cuenta



DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL



LUIS MELLA GAJARDO
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- 1.-Secretaría Municipal 2.-Control Interno 3.- Comunicaciones 4.-Interesado 5.- Remuneraciones 6.-Archivo Personal
LMG/DMB/AAR/mls